BASES DE LA CONVOCATORIA DEL XVIII PREMIO INVESTIGACIÓN (2026)

Hospital Universitario de Getafe

Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe (FIBHUG) convoca la décimo octava edición del Premio de Investigación.

1. Finalidad y Ámbito de la Convocatoria

Finalidad: El objetivo de la presente convocatoria es fomentar la investigación biomédica traslacional mediante la concesión de un premio a la mejor publicación científica basada en un trabajo de investigación original.

Ámbito de aplicación: Biomedicina y Ciencias de la Salud.

2. Destinatarios y Requisitos de Participación

Quiénes pueden participar: Podrán participar profesionales e investigadores adscritos a las siguientes instituciones:

- Hospital Universitario de Getafe.
- Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe (FIBHUG).
- Universidad Europea de Madrid (UEM).
- Hospital Virgen de la Poveda.
- Hospital Universitario José Germain.
- Grado en Ingeniería Biomédica de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M).

3. Requisitos de las Candidaturas y de los Trabajos

- **1. Autoría y vinculación:** El investigador que presente el trabajo como candidato al premio debe ser autor o coautor del mismo y desarrollar su tarea investigadora en alguno de los centros o instituciones mencionadas.
- **2. Periodo de publicación:** El trabajo debe haber sido publicado como artículo original entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de noviembre de 2026, ambos inclusive. Quedan explícitamente excluidos otros tipos de publicaciones como editoriales, cartas al editor o artículos de revisión.
- **3. Desarrollo del trabajo:** El trabajo objeto de la candidatura debe haberse desarrollado, al menos en una parte significativa, en alguna de las instituciones vinculadas. No es excluyente que el proyecto se haya realizado en colaboración con otros investigadores o centros nacionales e internacionales.
- **4. Múltiples propuestas:** Un mismo investigador puede presentar más de un trabajo a la convocatoria.
- **5. Plazo de solicitud:** Las propuestas deberán presentarse antes de las 00:00 horas del 01 de diciembre de 2026.
- **6. Inscripción obligatoria:** El candidato deberá estar formalmente inscrito en la XVIII Jornada Científica que se celebrará el 17 de diciembre de 2026 en el Salón de Actos del Hospital Universitario de Getafe.

- **7. Aceptación de bases:** La presentación de la candidatura implica la plena aceptación de las presentes bases reguladoras.

4. Características del Premio y Gestión Económica

- **1. Modalidad:** Se concederá un único premio al investigador o al grupo de investigadores firmantes de la propuesta ganadora.
- **2. Dotación:** El premio consiste en una estatuilla conmemorativa y una dotación económica de 1.000 € (mil euros).
- **3. Gestión de la ayuda:** El premio no se entrega en metálico. La cuantía económica quedará depositada durante un año en la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe (FIBHUG), siendo el 31 de diciembre de 2027 la fecha límite para disponer de dicho importe.
- **4. Destino de los fondos:** El importe adjudicado estará destinado exclusivamente a financiar actividades directamente relacionadas con la investigación y/o formación del investigador o de su grupo de investigación.
- **5. Financiación:** El premio es financiado por la FIBHUG a través de las aportaciones recibidas de patrocinadores e industria colaboradora.

5. Documentación Requerida y Tramitación

Canal de envío: La documentación se presentará exclusivamente en formato electrónico (PDF) por correo electrónico a la siguiente dirección oficial:

jornadacientificagetafe.hugf@salud.madrid.org

Contenido de la solicitud: El mensaje de correo electrónico deberá incluir obligatoriamente los siguientes datos y archivos:

- Datos identificativos del investigador y/o grupo de investigación participante.
- Servicio, departamento o unidad a la que pertenece.
- Archivo adjunto en formato PDF con la copia completa del artículo original publicado.

6. Evaluación de Propuestas y Baremación

La evaluación de las candidaturas presentadas será realizada por un Comité Científico / Jurado Externo compuesto por investigadores de reconocido prestigio que no presenten conflicto de interés con los trabajos evaluados.

Criterios de baremación (hasta 10 puntos): El Comité Científico evaluará las propuestas sobre un máximo de 10 puntos, con arreglo a los siguientes dominios de valoración:

Criterio / Dominio	Detalle de Valoración	Puntuación
Metodología y Rigor Científico	• Diseño prospectivo vs. retrospectivo • El título refleja los resultados (1 pt) • Presentación correcta de resultados (1 pt) • Método estadístico detallado (1 pt) • Conclusiones ajustadas a los resultados (1 pt)	Hasta 4 pts
Ambición e Impacto Clínico	Relevancia clínica, originalidad y capacidad de	Hasta 2 pts

	traslación a la práctica asistencial.	
Colaboración Interdisciplinar	Colaboración entre diferentes servicios, departamentos o centros participantes.	Hasta 2 pts
Evaluación Ética	Sometimiento y aprobación previa del proyecto por parte de un Comité de Ética de la Investigación (CEIm).	Hasta 2 pts

7. Fallo Público y Resolución

La resolución final y la entrega del premio se harán públicas en el acto oficial de la XVIII Jornada Científica del Hospital Universitario de Getafe, que tendrá lugar el 17 de diciembre de 2026 en el Salón de Actos del Hospital Universitario de Getafe.